

QUILMES, 30 de agosto de 2006

VISTO el Expediente N° 827-0834/06, y

CONSIDERNADO:

Que por el mismo se tramita la reducción de dedicación exclusiva a dedicación parcial, solicitada por el Mg. Sebastián Oddone.

Que el motivo de la reducción de dedicación se debe a cuestiones de incompatibilidad laboral.

Que el Director del Departamento de Ciencia y Tecnología “ad-referendum” del Consejo Departamental - R. D. CyT N° 022/06 - propone reducir la dedicación del Mg. Sebastián Oddone.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Reducir, a partir del 1º de agosto de 2006, la dedicación del Mg. Sebastián Oddone, DNI 22.884.363 de exclusiva a dedicación parcial.

ARTICULO 2º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCION (CS) N°: **162/06**

Fdo. Martín Becerra
Secretario Académico

Fdo. Daniel Gomez
Rector